



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Justicia e Interior, a las personas relacionadas, relativo al inicio del procedimiento de revocación de la autorización de instalación para la explotación de máquinas de juego.

Se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación del inicio del procedimiento de revocación de la autorización de instalación para la explotación de máquinas de juego, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro se encuentra a su disposición en la Dirección General de Justicia e Interior, edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se le tendrá por notificado a todos los efectos.

- Nombre del titular: Daniel Pelegrin Embid.
- Establecimiento: Camelot.
- Dirección: Roger Tur, número 16, local.
- Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.— La Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Elena Pérez Aparicio.